

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 96 ORDINARIA

- - - En Ciudad Juárez, Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, siendo las doce horas del día quince de abril del año dos mil dieciséis, reunidos en el Salón Francisco I. Madero de la Unidad Administrativa Municipal "Benito Juárez", previo los honores a nuestra Bandera mediante la entonación del Himno Nacional, el Licenciado Jorge Mario Quintana Silveyra, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, manifestó a los presentes que dada la ausencia del Presidente Municipal es necesario en los términos del artículo 100 y el último párrafo del artículo 33 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, así como de los artículos 39, 42 fracción III y 60 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento, se haga la designación del Regidor que habrá de fungir como Presidente de la Sesión, motivo por el cual y en uso de la palabra la Regidora Zuri Zadday Medina Reyes propuso al Regidor Alejandro José Seade Terrazas para que desempeñe tal encargo, habiendo sido debidamente secundada dicha propuesta, por lo que al someterla a votación fue aprobada por unanimidad de votos, y quien estando presente de inmediato procedió a desempeñar el cargo que se le confirió, habiéndose desarrollado la Sesión conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum.
- II. Lectura, aprobación o modificación en su caso, de las actas de las Sesiones No. 92 Ordinaria, 93, 94 y 95 Extraordinarias del H. Ayuntamiento.
- III. Solicitud de Licencia del Profesor Jesús José Rodríguez Torres.
- IV. Autorización de cambio de zonificación.
- V. Autorización para otorgar un apoyo económico por la cantidad de \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), a favor de la asociación denominada "Amigos de la Fundación Mascareñas, A.C."
- VI. Análisis, discusión y en su caso autorización del Manual de Identidad Institucional de la Policía Municipal.
- VII. Análisis, discusión y en su caso autorización para modificar el Reglamento de Construcción del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.
- VIII. Asuntos generales.
- IX. Clausura de la sesión.

ASUNTO NÚMERO UNO.- Conforme a la toma de lista de asistencia se encontraron presentes: el ciudadano Síndico JAVIER NAHUN CARRILLO JAQUEZ y los Ciudadanos Regidores JOSÉ LUIS AGUILAR CUELLAR, MARÍA DEL ROSARIO DELGADO VILLANUEVA, CAROLINA FREDERICK LOZANO, JULIO ALEJANDRO GÓMEZ ALFARO, GABRIELA GUTIERREZ MONTAÑEZ, RAÚL JOSÉ LÓPEZ LUJAN, MANUEL LUCERO RAMÍREZ, JOSÉ MÁRQUEZ PUENTES, ZURI SADDAY MEDINA REYES, EVANGELINA MERCADO AGUIRRE, SERGIO NEVÁREZ RODRÍGUEZ, CRISTINA PAZ ALMANZA, MIREYA PORRAS ARMENDÁRIZ, ALBERTO REYES ROJAS, MARIA GRISELDA RODRÍGUEZ ALVÍDREZ, BALTAZAR JAVIER SAENZ ISLAS, ALEJANDRO JOSE SEADE TERRAZAS y NORMA ALICIA SEPÚLVEDA LEYVA; así como el Ciudadano LICENCIADO JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA, Secretario del Ayuntamiento. Asimismo se hace constar que se encuentra ausente previo aviso justificado por atender asuntos propios de su encargo el Presidente Municipal Licenciado Javier González Mocken.

- - - Estando presentes la mayoría de los miembros del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Chihuahua y habiéndose certificado por el Secretario del Ayuntamiento, que todos ellos fueron debidamente notificados de la correspondiente convocatoria, se declaró la existencia de quórum, la legalidad de la instalación del Ayuntamiento y por lo tanto, la validez de los acuerdos que en la sesión se tomen.

ASUNTO NUMERO DOS.- Toda vez que las actas de las Sesiones No. 92 Ordinaria, 93, 94 y 95 Extraordinarias del H. Ayuntamiento, fueron entregadas con anterioridad a los Ciudadanos Síndico y Regidores, en los términos de ley, se solicitó la dispensa de su lectura, la que conforme a los artículos 24 y 101 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua y Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez respectivamente, fue otorgada en forma unánime. En seguida se sometió a consideración la aprobación de las actas de las Sesiones No. 92 Ordinaria, 93, 94 y 95 Extraordinarias del H. Ayuntamiento, la cual fue aprobada por unanimidad de votos.

ASUNTO NÚMERO TRES.- Relativo a la solicitud de Licencia del Profesor Jesús José Rodríguez Torres, para separarse del cargo de Regidor del Honorable Ayuntamiento. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, con una abstención debidamente calificada del Regidor Baltazar Javier Sáenz Islas, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO.- Con fundamento en la fracción XI del artículo 28 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, este Honorable Ayuntamiento concede licencia para separarse de su cargo, al Regidor Jesús José Rodríguez Torres, a partir del día 04 del mes de mayo del presente año, misma que será de carácter renunciante y hasta por seis meses.

En consecuencia notifíquese al ciudadano Baltazar Javier Sáenz Islas a fin de que asuma el cargo de Regidor del Honorable Ayuntamiento de Juárez, así como todo lo inherente al mismo, en tanto el Ciudadano Jesús José Rodríguez Torres, se encuentre gozando de la licencia a que se hace alusión.

SEGUNDO.- Notifíquese.

ASUNTO NÚMERO CUATRO.- Relativo a la autorización de cambio de zonificación. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO.- Se autoriza a la institución fiduciaria Scotia Bank Inverlat, de las empresas Inmobiliaria Ruba, S.A. de C.V.; Altta Homes Norte, S.de R.L. y Brasa Desarrollos, S.A. de C.V.; la modificación Menor al Plan de Desarrollo Urbano para el Centro de Población de Juárez, Chihuahua, de un predio ubicado entre las calles Camino Ortíz Rubio y Boulevard Juan Pablo II de a colonia Partido Romero, con superficie de 184,800.00 m², la cual consiste en un cambio de zonificación de uso de suelo de un ED (Recreación y Deporte) a una zonificación HE-40 (Habitacional Ecológica) y SE-2 (Servicios y Equipamiento), debiendo dar cumplimiento a lo establecido en el dictamen con número de oficio **DGDU/DCDU/229/2016**, emitido por la Dirección General de Desarrollo Urbano.

SEGUNDO.- Remítase al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado. Una vez publicada inscribese en el Registro Público de la Propiedad.

TERCERO.- Notifíquese para todos los efectos legales conducentes.

ASUNTO NÚMERO CINCO.- Relativo a la autorización para otorgar un apoyo económico por la cantidad de \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), a favor de la asociación denominada "Amigos de la Fundación Mascareñas, A.C.". Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO.- Se autoriza otorgar un apoyo económico a favor de la asociación denominada: "AMIGOS DE LA FUNDACION MASCAREÑAS, A.C.", con la finalidad de sufragar los gastos que genera la organización logística del programa realizado por dicha asociación denominado "Recreatearte en el Barrio", por la cantidad de \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), debiendo recoger el título de crédito que ampara la citada cantidad quien legalmente la represente, los cuales le serán entregados en una sola exhibición dentro de los siete días hábiles siguientes a partir de la fecha en que se autorice por parte del Honorable Ayuntamiento el presente acuerdo.

SEGUNDO.- Notifíquese para los efectos legales conducentes.

ASUNTO NÚMERO SEIS.- Relativo al análisis, discusión y en su caso autorización del Manual de Identidad Institucional de la Policía Municipal. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO.- Se autoriza la aplicación del "Manual de Identidad Institucional de la Policía Municipal de Juárez" de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, documento que se anexa al presente acuerdo.

SEGUNDO.- Se autoriza al ciudadano Presidente Municipal para que a través de la Coordinación Técnica de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal haga la debida publicidad, circulación y aplicación del "Manual de Identidad Institucional de la Policía Municipal de Juárez", en dicha Corporación.

ASUNTO NÚMERO SIETE.- Relativo al análisis, discusión y en su caso autorización para modificar el Reglamento de Construcción del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua. El cual fue aprobado mediante votación nominal y por unanimidad de votos, por lo que se tomo el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO.- Se autoriza modificar el Reglamento de Construcción para el Municipio de Juárez y sus Normas Técnicas Complementarias, adicionando una fracción al artículo 87, para quedar redactado en los siguientes términos:

"ARTICULO 87.- Los espacios destinados a estacionamientos en edificios de acceso público deben tener las siguientes características:

I a XVII..."

XVIII.- Su uso será gratuito.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- *Los titulares, propietarios, administradores, o poseedores de establecimientos comerciales, plazas comerciales o de servicio, ubicados en la zona identificada como Centro*

Histórico, deberán de dar cumplimiento al desarrollo de su giro, a las disposiciones establecidas en el Plan Maestro de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Ciudad Juárez.

SEGUNDO.- La modificación al presente Reglamento entrara en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chihuahua.

SEGUNDO.- Se autoriza a los ciudadanos Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento, para que en los términos del artículo 28 fracción I, segundo párrafo del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, remitan el presente acuerdo al Ejecutivo Estatal, para su respectiva publicación en el periódico Oficial del Gobierno del Estado.

ASUNTO NÚMERO OCHO.- ASUNTOS GENERALES.- No fue presentado ningún asunto.

ASUNTO NÚMERO NUEVE.- No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día y siendo las doce horas con cincuenta minutos del mismo día, el Presidente de la Sesión, dio por clausurada la sesión, levantándose la presente acta para constancia.

Documentos que se agregan al apéndice de la presente acta:

a).- Solicitud de Licencia del Profesor Jesús José Rodríguez Torres; **b).**- Proyecto de acuerdo del cambio de zonificación; **c).**- Proyecto de acuerdo para otorgar un apoyo económico por la cantidad de \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), a favor de la asociación denominada "Amigos de la Fundación Mascareñas, A.C."; **d).**- Proyecto de acuerdo de la autorización del Manual de Identidad Institucional de la Policía Municipal; **e).**- Proyecto de acuerdo para modificar el Reglamento de Construcción del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua; **f).**- Cintas magnetofónicas y de video que contiene la grabación.

PRESIDENTE DE LA SESION

C. ALEJANDRO JOSE SEADE TERRAZAS

SINDICO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA

CIUDADANO JAVIER NAHUN CARRILLO JAQUEZ

REGIDORES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA

C. JOSÉ LUIS AGUILAR CUELLAR

C. MARÍA DEL ROSARIO DELGADO VILLANUEVA

C. CAROLINA FREDERICK LOZANO

C. JULIO ALEJANDRO GÓMEZ ALFARO

C. GABRIELA GUTIERREZ MONTAÑEZ

C. RAÚL JOSÉ LÓPEZ LUJAN

C. MANUEL LUCERO RAMIREZ

C. JOSÉ MÁRQUEZ PUENTES

C. ZURI SADDAY MEDINA REYES

C. EVANGELINA MERCADO AGUIRRE

C. SERGIO NEVAREZ RODRÍGUEZ

C. CRISTINA PAZ ALMANZA

C. MIREYA PORRAS ARMENDARIZ

C. ALBERTO REYES ROJAS

C. MARÍA GRISELDA RODRÍGUEZ ALVÍDREZ

C. BALTAZAR JAVIER SAENZ ISLAS

C. NORMA ALICIA SEPÚLVEDA LEYVA

-----DOY FE-----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LICENCIADO JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA